



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NO. LPA-000000001-002-2023



CONTRATACIÓN DE UNA POLIZA DE SEGUROS DE VIDA PARA EL PERSONAL Y DIRECTIVOS DE APIBCS

ACTA DE FALLO

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las once horas del día lunes veinte de febrero del año dos mil veintitrés, en la Sala de Capacitación de la Terminal de transbordadores de la Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, S.A. de C.V. (en lo sucesivo APIBCS, S.A. DE C.V.), ubicado en: Puerto Comercial de Pichilingue Km. 17, carretera a Pichilingue C.P. 23010; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, Licitación Pública Nacional número LPA-000000001-002-2023, que tiene por objeto la contratación de una póliza de seguros de vida para el personal y directivos de APIBCS.

El acto fue presidido por el C. Adrián Villa Sosa y Silva, Gerente de Administración de APIBCS, S.A. DE C.V., servidor público facultado de conformidad con el numeral 12 Párrafo uno de las BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, quien dio la bienvenida y presentó a los funcionarios presentes, cuyos nombres y cargos constan al final de la presente acta.

El evento se realiza con fundamento a lo previsto en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, y numeral 12 de las Bases.

En términos del numeral 14 de las Bases Generales en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la APIBCS, S.A de C.V. el Fallo es emitido por el Gerente de Administración de la APIBCS, S.A de C.V., sustentado en el dictamen de fallo emitido por el Comité de Adquisiciones, el cual establece que las ofertas presentadas son solventes técnicas y económicamente presentando el precio más bajo, el licitante Thona Seguros, S.A. DE C.V., se emite el siguiente:

FALLO

Con fundamento en los artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur y numeral 12 de las Bases por cumplir con los requisitos mínimos solicitados, y presentar el precio solvente más bajo se adjudica el fallo de la Licitación Pública Nacional número LPA-000000001-002-2023, que tiene por objeto la contratación de una póliza de seguros de vida para el personal y directivos de APIBCS, que tiene por objeto una póliza de seguro autoadministrable sin reparto de utilidades, al licitante THONA SEGUROS, S.A. DE C.V., por un monto de \$ 1,197,251.48 (un millón ciento noventa y siete mil doscientos cincuenta y un pesos 48/100 m.n.) a razón de un precio unitario de \$ 285.88 (doscientos ochenta y cinco pesos 88/00 m.n.) con una cantidad inicial de 349

Se emplaza al licitante THONA SEGUROS, S.A. DE C.V., para que en cumplimiento al numeral 14.1 de las Bases de la Licitación Pública Nacional, se apersona por representante legal acreditado el día 24 de febrero del año 2023, en horario de 9:00 a 14:30 horas, a formalizar el contrato respectivo en el Departamento Jurídico de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V, exhibiendo la documentación legal correspondiente y su constancia en positivo del cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales.



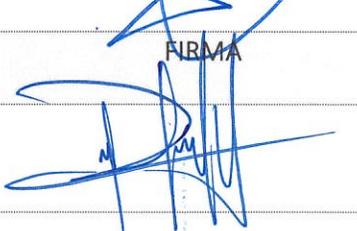
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NO. LPA-000000001-002-2023



Se dejan constancia en la presente acta, de la entrega del expediente documental de la Licitación Pública Nacional número LPA-000000001-002-2023 a la Coordinadora de Recursos Materiales, para salvaguarda de la documentación y debida publicación en el portal de obligaciones de transparencia-----

No habiendo hechos adicionales o relevantes que hacer constar se da por concluido el acto siendo las once horas con treinta minutos del día de su inicio. -----

Esta Acta consta de dos hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma, se adjunta como anexo la lista de asistencia-----

POR APIBCS, S.A de C.V. C. Adrián Villa Sosa y Silva Gerente de Administración Funcionario que preside el evento	FIRMA 
REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL C. Saul Angulo Torres Jefe de Contraloría e Investigación	FIRMA 
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO C. Rubén Macklis Angulo Contraloría General Auditor	FIRMA 
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE JURIDICO C. Miguel Ángel Vega Alvarado Coordinador de Análisis	FIRMA 
FUNCIONARIOS PRESENTES C. Emma Clemente Vasquez Coordinadora de Recursos Materiales	FIRMA 
OTRAS PERSONAS C. Gonzalo Santa Cruz Cisneros	FIRMA 